



Gobierno Municipal 2012-2015

En Amatitán, Jalisco, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 29 de enero del año 2015 dos mil quince reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, el C. Presidente Municipal, Regidores, el Síndico Municipal, previa convocatoria realizada por el Secretario General del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia;
2. Instalación Legal de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Aprobación de las actas Trigésima Segunda, Trigésima Tercera y Trigésima Cuarta;
5. Autorización para recibir en donación un predio propiedad del C. Luis Meléndrez Villareal, con una superficie de 20, 000 m<sup>2</sup> (Veinte mil metros cuadrados), ubicado en el predio rústico denominado el Bajío, a favor del H. Ayuntamiento de Amatitán, Jalisco, para la construcción de un Hospital;
6. Autorización para la donación de un predio propiedad de este H. Ayuntamiento, con una superficie de 20, 000 m<sup>2</sup> (Veinte mil metros cuadrados), ubicado en el predio rústico denominado el Bajío, a favor de la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, para la construcción de un Hospital;
7. Presentación, y en su caso, aprobación del presupuesto de egresos para el Carnaval 2015;
8. Asuntos generales;
9. Clausura.

En lo relativo al **PUNTO NUMERO UNO** del orden del Día, en uso de la voz el **C. Ing. Jaime Villalobos Rivera**, en su calidad de Presidente Municipal, Instruye al Secretario General proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, registrando la asistencia de los siguientes Regidores:

Regidor	Presente	Ausente
Presidente Ing. Jaime Villalobos Rivera	X	
Lic. Karla Marelyn Iñiguez Meléndrez	X	
C. Fabián Tirado Godínez	X	
C. José Trinidad Lara Cortes	X	
C. Isidro Robles Hernández	X	
C. Yolanda Solís Espinoza	X	
C.P. Raúl Calderón Zepeda	X	
C. Rubén Núñez Yera	X	
C. José Roberto Ravelero Zepeda	X	
Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen	X	
Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez	X	

En el **PUNTO NUMERO DOS** en uso de la voz **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera**, declara que como lo dispone el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco existe quórum al estar presente 11 Regidores, con el objeto que se declare instalada la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento.

Esta hoja forma parte de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 29 de enero del 2015.

1





Gobierno Municipal 2012-2015

En uso de la voz **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** informa a los Honorables Miembros del Cabildo que por así dar fe la Síndico Municipal y Secretario General de que existe Quórum Legal para Sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, correspondiente al día 29 veintinueve de enero del año 2015 dos mil quince; por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales.

En el **PUNTO NUMERO TRES**, en uso de la voz **El Secretario General, Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez** da lectura del Orden del Día para su aprobación por este cuerpo edilicio, el cual resulta **aprobado por unanimidad** de los integrantes en todos sus puntos, **Teniendo 11 votos a favor y 0 en contra.**

En el **PUNTO NUMERO CUATRO**, en uso de la voz **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera**, pone a consideración, de las señoras y señores regidores, la dispensa de la lectura de las actas Trigésima Segunda, Trigésima Tercera y Trigésima Cuarta celebradas con anterioridad, toda vez que les fue remitido el texto íntegro de las mismas, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por Unanimidad, Teniendo 11 votos a favor y 0 en contra.**

En el **PUNTO NUMERO CINCO**, en uso de la voz el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera**, señala que dándole seguimiento al proyecto del hospital, la constructora les hizo mención de que era necesario contar con la donación del terreno en el que habrá de ubicarse el hospital, por lo cual solicita autorización para recibir en donación un predio propiedad del C. Luis Meléndrez Villareal, con una superficie de 20, 000 m<sup>2</sup> (Veinte mil metros cuadrados), ubicado en el predio rústico denominado el Bajío, a favor del H. Ayuntamiento de Amatitán, Jalisco, para la construcción de un Hospital.

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por Unanimidad, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra, conceder autorización para recibir en donación un predio propiedad del C. Luis Meléndrez Villareal, con una superficie de 20, 000 m<sup>2</sup> (Veinte mil metros cuadrados), ubicado en el predio rústico denominado el Bajío, a favor del H. Ayuntamiento de Amatitán, Jalisco, para la construcción de un Hospital y se faculta a la C. Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez, Secretario General y Síndico Municipal, en calidad también de representante legal y al Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera para que suscriban los contratos respectivos, firmen las escrituras correspondientes, así como para que lleven a cabo los posibles gastos como impuestos, honorarios de notario y de más erogaciones que resulten indispensables para este acto.**

Esta hoja forma parte de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 29 de enero del 2015.

2





Gobierno Municipal 2012-2015

En el **PUNTO NUMERO SEIS**, en uso de la voz el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera**, explica que es necesario que el predio que con anterioridad se ha autorizado recibir en donación sea entregado a la Secretaría de Salud, puesto que es la misma Secretaría quien estará a cargo del hospital, por lo que solicita autorización para la donación de un predio propiedad de este H. Ayuntamiento, con una superficie de 20, 000 m<sup>2</sup> (Veinte mil metros cuadrados), ubicado en el predio rústico denominado el Bajío, a favor de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para la construcción de un Hospital.

En uso de la voz el **Regidor, C.P. Raúl Calderón Zepeda** comenta que solo quiere hacer hincapié respecto de este punto, que quiere dejar en claro que los regidores no tienen conocimiento alguno sobre los manejos que se están realizando en torno a la gestión del proyecto del hospital, lo anterior con motivo de evitar responsabilidad alguna en caso de que se presentara alguna anomalía.

En uso de la voz el **Regidor, C. José Roberto Ravelero Zepeda** señala que otra cuestión importante sería que se le solicite a la constructora que en su momento emplee a gente de Amatitán.

En uso de la voz el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** comenta que respecto a la generación de empleos, en caso de que se realice el proyecto es un hecho que se empleará a personas del pueblo, y respecto a las dudas del Regidor, C.P. Raúl Calderón Zepeda señala que con anterioridad él explicaba a los ediles que BANOBRAS JALISCO será quien se haga responsable del recurso, mismo que no ingresará al Ayuntamiento y serán ellos los responsables de las obras y del trabajo, así mismo que fue la constructora quien eligió el terreno en el que se habrá de construir el hospital.

En uso de la voz el **Regidor, C.P. Raúl Calderón Zepeda** menciona que le gustaría que se adquiriera un nuevo terreno cerca del hospital, con el objetivo de que en un futuro se realizara cerca del hospital un nuevo mercado municipal, tomando en cuenta que la población va creciendo.

En uso de la voz el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** comenta que le parece buena la petición del regidor, sin embargo, en estos momentos el Ayuntamiento no cuenta con los recursos suficientes para adquirir mediante compra un terreno, explica que como bien lo ha venido mencionando los recursos no los manejara el Ayuntamiento, por lo que no se encuentran en calidad de disponer de los mismos.

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por Unanimidad, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra, conceder autorización para realizar la donación de un predio propiedad de este H. Ayuntamiento, con una superficie de 20, 000 m<sup>2</sup> (Veinte mil metros cuadrados), ubicado en el predio rústico denominado el Bajío, a favor de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para la construcción de un Hospital, y se faculta a la C. Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez, Secretario General y Síndico Municipal, en calidad también de representante legal y al Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera para que suscriban los contratos respectivos, firmen las escrituras correspondientes, así como para que lleven a cabo los posibles gastos como impuestos, honorarios de notario y de más erogaciones que resulten indispensables para este acto.**

*donde todo empezó*

Esta hoja forma parte de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 29 de enero del 2015.

3



*Isidro Cobles Hdez*  
*Fabian*  
*Jose Trinidad Carrizosa*



Gobierno Municipal 2012-2015

En el **PUNTO NUMERO SIETE**, en uso de la voz el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera**, menciona que año con año se lleva a cabo el Carnaval, mismo que ya se encuentra próximo. Explica que en torno a esta festividad se han estado realizando eventos previos como lo son la presentación de las candidatas a Reina del Carnaval 2015 y la presentación de los candidatos a Rey Momo. Menciona que para llevar a cabo dicha festividad es necesario erogar recursos, por lo que le solicita a la Regidora, Lic. Karla Marelyn Iñiguez Meléndrez presente a este H. Cabildo la propuesta del presupuesto de egresos para el Carnaval 2015.

En uso de la voz la **Regidora, Lic. Karla Marelyn Iñiguez Meléndrez** informa que el Presupuesto de Egresos para el Carnaval 2015 es por la cantidad de \$475,450.00 (Cuatrocientos setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), en los cuales se contemplan los gastos generados por la presentación y la sesión fotográfica de las candidatas a Reina del Carnaval, gastos del Certamen y coronación, gastos por concepto de desfile inaugural, gastos generados por la semana cultural y gastos de las corridas de toros.

En uso de la voz el **Regidor, C. José Roberto Ravelero Zepeda** pregunta, ¿Cuánto es de ingresos?

En uso de la voz el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** le responde que aún no saben cuánto será de ingresos.

En uso de la voz el **Regidor, C. José Roberto Ravelero Zepeda** menciona que quizá deberían tener un cálculo de cuanto ingresara por concepto de terrazas, puestos, juegos mecánicos y por venta de cerveza y refresco.

En uso de la voz el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** comenta que respecto al refresco y la cerveza este año se optó porque cada terraza se encargue de conseguir la cerveza y el refresco por sus propios medios, ya que con la experiencia que se tiene de los años anteriores se genera mucho problema porque algunas empresas no realizan ciertos pagos.

En uso de la voz el **Regidor, Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen** pregunta, que si ya no se le dará la concesión a alguna empresa cervecera.

En uso de la voz el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** menciona que se generan muchos problemas, por lo que lo más viable es que cada quien consiga sus productos por sus medios.

En uso de la voz el **Regidor, C. José Roberto Ravelero Zepeda** comenta que apegado al tema del carnaval a él le hicieron llegar una solicitud por parte de Atracciones Jiménez, quienes ofrecen \$90,000 (Noventa Mil Pesos 00/100 M.N.), dando el 50% al instalarse y el otro 50% el miércoles de ceniza.

En uso de la voz el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** señala que también a él se la hicieron llegar, sin embargo, desconocen quienes sean estas personas.

En uso de la voz el **Regidor, C.P. Raúl Calderón Zepeda** comenta que deben de manejarse bien las cosas, y si hay un presupuesto de egresos también se debe manejar un presupuesto de ingresos, y ese presupuesto de ingresos nunca se les ha presentado a los regidores. Explica que si como municipio registraran ingresos se les darían más participaciones, sin embargo, no ha habido ingresos.

En uso de la voz el **Regidor, Rubén Núñez Yera** menciona que ya estamos a un año del Carnaval 2014 y nunca se ha dado un informe de los recursos que ingresaron y los que egresaron.

Esta hoja forma parte de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 29 de enero del 2015.

4



Isidro Robles Hebr  
Fabian H  
Jose Trinidad Lem  
[Handwritten signatures]



Gobierno Municipal 2012-2015

En uso de la voz el **Regidor, C. José Roberto Ravelero Zepeda** comenta que a él le gustaría que le mostraran el recibo de ingreso a la tesorería del pago que harán los juegos, para ver que al menos la cantidad se acerque a la propuesta que le hicieron llegar a él.

En uso de la voz el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** explica que la cantidad no será la misma, ya que cada quien maneja distintos precios. Menciona que aún así, en su momento se le puede mostrar el recibo.

En uso de la voz el **Regidor, C. José Roberto Ravelero Zepeda** menciona que las personas que le hicieron llegar la solicitud también contemplan una póliza de responsabilidad civil.

En uso de la voz el **Regidor, C. Isidro Robles Hernández** comenta que lo ideal sería que los interesados personalmente se acercaran al Presidente Municipal para presentarle la propuesta que traen.

En uso de la voz el **Regidor, C.P. Raúl Calderón Zepeda** señala que otra de las cosas que perjudica al Ayuntamiento es que todos los comerciantes se cuelgan de la luz y eso hace que se eleve mucho el cobro de la misma.

En uso de la voz el **Regidor, Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen** explica que todos los comerciantes tendrían que tener un contrato con la CFE, ya que hoy día las multas son muy elevadas para aquellos que se cuelgan de la luz.

En uso de la voz el **Regidor, C. Fabián Tirado Godínez** menciona que se les hace el contrato de luz por ciertos días.

En uso de la voz el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** le comenta al Regidor, C. José Roberto Ravelero Zepeda que se comunique con las personas que le hicieron llegar la solicitud para que le presenten personalmente la propuesta.

En uso de la voz el **Regidor, José Roberto Ravelero Zepeda** le responde al Presidente Municipal, que él no tiene inconveniente en comunicarse con las personas para que pasen con el Presidente a presentarle la propuesta.

Una vez analizado y discutido este punto es aprobado por **Mayoría Calificada, Teniendo 08 votos a favor y 03 en contra, el Presupuesto de Egresos para el Carnaval 2015 por la cantidad de \$475,450.00 (Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.).**

En el **PUNTO NUMERO OCHO** de **ASUNTOS GENERALES**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

En uso de la voz, el **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera** comenta que el trae varios puntos para abordar, los cuales son los siguientes:

1. En el primer punto comenta que trae la siguiente solicitud:

*donde todo empezó*

Esta hoja forma parte de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 29 de enero del 2015.

5





Gobierno Municipal 2012-2015

C. Regidores del H. Ayuntamiento de  
Amatitán, Jalisco  
Presente

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio de fecha 22 de Enero del año en curso; el C. Ramsés Rivera manifestó su deseo de efectuar la donación de un terreno, cuyo fin es en un futuro próximo se destine para la vialidad que comunique en un primer momento a un área de terreno que es propiedad de este municipio; misma que ya esta escriturada y que en un primer momento se tenía contemplada destinar para la construcción de las casas habitación para las personas de la Delegación de Agua Fría, que se vieron afectadas por el fenómeno de deslizamiento de ladera, que es del conocimiento de todos.

El inmueble que se pretende dar en donación se encuentra descrito en el plano que se agrega y que tengo en mi manos; y en el cual en forma grafica se muestra en este momento.

Dado que con anterioridad se cambio el destino de las casas a construir, mismas que de igual forma se destino un terreno propiedad municipal, es importante que la fracción de terreno ubicada en este predio, cuente un acceso propio, de tal forma de poder dar un uso, sin requerir del consentimiento de terceros o colindantes.

La fracción de terreno a recibir en donación es por una superficie de 5,125.68 metros cuadrados, misma que forma parte de la subdivisión que fue aprobada mediante oficio número 040/2012 y expediente S-003-2012, por la Dirección de Obras Públicas del municipio; en la pasada administración, por lo que no se requiere otorgar permiso alguno por parte de la actual administración municipal.

Cabe hacer el señalamiento que no por recibir la donación de este terreno, estamos en la necesidad u obligación de efectuar trabajos o acciones urbanísticas de inmediato, por el contrario, solo se recibirá por la vía jurídica esta área de terreno y corresponderá a futuras administraciones efectuar los trabajos necesarios en este espacio, siempre que sea del beneficio de la propiedad que actualmente se tiene y que se encuentra justamente al fondo de todo el predio.

Expuesto lo anterior, solicitamos la autorización para que en acuerdo de cabildo se autorice aceptar en DONACIÓN el área de terreno, cuyas medidas y linderos se describirán en el cuerpo de la escritura que se emita por este concepto.

En uso de la voz el **Regidor, C. Fabián Tirado Godínez** comenta que él no aprueba, por motivo de que el donante obtendrá un beneficio para urbanizar su fraccionamiento y poder vender, y posteriormente al pasar el terreno al dominio del Ayuntamiento será responsabilidad del mismo meter los servicios de agua potable, alcantarillado, empedrado y electrificar hasta el fondo del fraccionamiento. Menciona que es su obligación como fraccionador meter los servicios y hacer las calles.

En uso de la voz el **Regidor, C. José Roberto Ravelero Zepeda** sugiere que primero el fraccionador se encargue de meter los servicios y arreglar las vialidades y posteriormente se le acepte la donación.

El de la voz menciona que se le haga saber al solicitante los motivos por los cuales no fue aprobada su solicitud, y así como la normatividad que debe de cumplir en materia de urbanización.

*donde todo empezó*

Esta hoja forma parte de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 29 de enero del 2015.

6



Asidro Robles Hdez  
Fabián Tirado Godínez  
José Roberto Ravelero Zepeda  
José Trinidad Leneri



Una vez analizado y discutido este punto **No queda aprobado, teniendo 04 votos a favor y 07 en contra, quedando en el acuerdo que la aceptación de donación queda suspendida hasta en tanto se acredite que la propiedad ya cuenta con los servicios de agua potable, alcantarillado, electrificación y empedrado hasta el límite de la propiedad materia de la donación al pretender ser destinada a vialidad.**

- 2. En el segundo punto el Presidente Municipal solicita la autorización del H. Cabildo para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales a precio alzado con el **M. ING. Francisco Javier Hermosillo Baltazar** por el desarrollo de los proyectos de las siguientes obras públicas:

	PROYECTO
1.	Calle Ernesto Rosales en Delegación Santiaguito
2.	Calle Naranjos Etapa 1 y 2, Col. Lomas de la Cruz
3.	Calle Pensador Mexicano, Col. Don Bosco
4.	Calle San José, Col. San José Obrero
5.	Calle Manzano, Col. Lomas de la Cruz
6.	Calle Aguacate, Col. Lomas de la Cruz
7.	Calle Soledad, Col. Lomas de la Cruz
8.	Camino Agua Prieta - San Francisco
9.	Calle Privada San José, Casas IPROVIPE
10.	Calle Encino, Col. Lomas de la Cruz
11.	Calle Lázaro Cárdenas, Col. La Loma
12.	Calle Daniel Ontiveros, Col. Don Bosco
13.	Calle Pedro Infante, Col. Don Bosco
14.	Mercado Municipal
15.	Mejoramiento Unidad Deportiva
16.	Rehabilitación Imagen Urbana
17.	Adaptación de Gimnasios al Aire Libre
18.	Calle Perla, Col. La Cantera
19.	Calle Mármol, Col. La Cantera
20.	Línea de alejamiento para las calles Perla y Mármol, Col. La Cantera

En uso de la voz el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** comenta que las calles Perla y Mármol ambas de la Colonia la Cantera son dos obras de gran prioridad ya que las letrinas ya están saturadas y es un problema grande. Señala que vecinos de la colonia antes citada hicieron de su conocimiento que ya con anterioridad han solicitado el apoyo y no se les da respuesta.

En uso de la voz el **Regidor, Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen** comenta que se le puede solicitar el apoyo al SIAPA y ellos pueden venir con pipas y desazolvar.



Isidro Robles Flores  
Kumpuquimuy  
López  
Jose Trinidad Lora



En uso de la voz el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** menciona que los habitantes de la colonia en cuestión lo que solicitan es que se les apoye con el drenaje, aunque la propuesta del regidor podría servir como solución de manera permanente.

En uso de la voz el **Regidor, C.P. Raúl Calderón Zepeda** comenta que a su consideración los proyectos los pueden realizar en el departamento de Obras Públicas.

En uso de la voz el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** explica que lo que se solicita es algo mucho más elaborado, es decir, el proyecto ejecutivo con todo lo que conlleva.

En uso de la voz el **Regidor, C. P. Raúl Calderón Zepeda** comenta que deberían de presentar los proyectos ejecutivos que realizo el ingeniero.

En uso de la voz el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** menciona que no hay ningún problema, ya que ahí están los proyectos y las obras.

En uso de la voz el **Regidor, C. Fabián Tirado Godínez** solicita que se les presente a los regidores los proyectos ejecutivos. Y sugiere que se involucre más al Arquitecto encargado del departamento de Obras Públicas en la elaboración de los proyectos sencillos con el objetivo de que se pueda evitar gastar tanto en la elaboración de proyectos.

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por Mayoría Calificada, teniendo 10 votos a favor y 01 en contra, facultar a la C. Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez, Secretario General y Síndico Municipal**, en calidad también de representante legal, a que conjuntamente con el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera y el Encargado de la Hacienda Pública Municipal, Ing. Sergio Partida Zúñiga**, suscriban los contratos de prestación de servicios profesionales a precio alzado con el **M. ING. Francisco Javier Hermosillo Baltazar** por el desarrollo de los proyectos de las obras públicas enlistadas con anterioridad.

3. En el punto numero tres el Presidente Municipal informa a los ediles que el viernes pasado el trabajador Carlos Murillo sufrió un accidente dentro de sus horas laborales, por lo que se acercaron al de la voz los familiares del trabajador argumentando que era obligación del Ayuntamiento hacerse cargo, y que si en su momento no se le atendía en el seguro social el Ayuntamiento cubriera los gastos para trasladarlo a un hospital privado a lo que el Presidente Municipal les explico que el accidente ocurrió durante sus horas laborales y efectivamente la obligación del patrón es tener asegurados a sus trabajadores, prestación de la cual si goza el afectado. Señala que los familiares hicieron de su conocimiento que tenían muchos gastos y que cinco personas estaban pendientes del estado de salud del afectado, sin embargo, el Presidente Municipal indica que le parece un número elevado de personas que están pendientes del afectado por motivo de que el Seguro Social solamente permite la presencia de uno de los familiares del enfermo.

El de la voz menciona que él le informo a los familiares que se les concedería el apoyo de un vehículo para que fueran a visitarlo y estuvieran pendientes del afectado, sin embargo, los familiares solicitan apoyo para gastos de alimentos, gastos de aseo personal del afectado y apoyo de gasolina para cuatro vehículos.

Fabián Tirado Godínez  
 Asidoro Robles Herz  
 Sergio Partida Zúñiga  
 Heidi Asurim Aviña Ramírez  
 Jaime Villalobos Rivera  
 Raúl Calderón Zepeda  
 Francisco Javier Hermosillo Baltazar





En uso de la voz el **Regidor, C. P. Raúl Calderón Zepeda** comenta que se debería de buscar proteger al trabajador buscándole una incapacidad parcial.

En uso de la voz la **Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez, Secretario General y Síndico** explica que es el mismo Seguro Social quien determina si procede una incapacidad.

En uso de la voz el **Regidor, C. P. Raúl Calderón Zepeda** explica que lo a él se refiere es que se les asesore para que todo transcurra conforme a lo que le corresponde al trabajador.

En uso de la voz el **Regidor, Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen** pregunta, ¿Qué lesiones tiene?

En uso de la voz el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** le responde que fractura en la cadera y alguna afectación en una de las costillas.

En uso de la voz el **Regidor, C. Fabián Tirado Godínez** explica que el Seguro Social no puede dictaminar una incapacidad o una invalidez total o parcial, en tanto no transcurran dos años a partir del inicio del tratamiento, por lo que considera que es muy prematuro intentar conseguirle su pensión. Menciona que lo que se puede hacer es que si de aquí al mes de octubre no se recupera dejar el pendiente con la administración entrante para que lo apoyen. Señala que lo que se puede hacer es hablar con la Dra. Guadalupe Bravo quien es al Directora de la Clínica 89 del Seguro Social para que le estén dando la atención.

En uso de la voz la **Secretaria General y Síndico, Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez** comenta que lo que los familiares solicitan es que se autorice una cantidad para que ellos puedan disponer de ese dinero para cubrir los gastos de transporte, alimentación y gastos de aseo personal del afectado.

En uso de la voz el **Regidor, C. Fabián Tirado Godínez** sugiere que se le dé un apoyo complementario al que reciben por parte del Seguro Social, en base a los gastos de alimentación y transporte que puedan generarse por una persona, que es lo que permite el Seguro Social. Menciona que si hay más familiares interesados en visitar al enfermo ya sean ellos quienes se hagan cargo de esos gastos.

En uso de la voz el **Regidor, Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen** explica que como obligación de patrón a empleado, no se tiene la obligación de darles un apoyo extra a los familiares para que vayan a visitar al enfermo, ya que como patrón estas obligado a tener asegurado a tus empleados.

En uso de la voz el **Regidor, C. Fabián Tirado Godínez** comenta que tiene razón el regidor, sin embargo, como Ayuntamiento se deben a la sociedad y tienen la obligación moral de ayudar a quien lo necesita.

En uso de la voz la **Regidora, C. Yolanda Solís Espinoza** menciona que después del accidente que sucedió considera prudente que se arreglara otro de los camiones recolectores de basura, ya que ese camión está muy alto.

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por Unanimidad, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra** apoyar a los familiares del trabajador C. Carlos Murillos bajo el acuerdo de que se les apoyara con la cantidad de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) quincenales, mismos que se les otorgara solo durante el tiempo que el trabajador se encuentre hospitalizado.

4. En el cuarto punto el de la voz menciona que le hicieron llegar la siguiente solicitud:

*donde todo empezó*

*Fabián*  
*Asidro Pablos Ador*  
*Guadalupe Bravo*  
*Jose Trinidad Lerma*



Gobierno Municipal 2012-2015

Amatitán, Jal., a 14 de enero de 2015

**A QUIEN CORRESPONDA**

Por medio de la presente, me permito saludarle y así mismo solicitarle un permiso para poder vender vinos y licores cerrados en el local comercial ubicado en la calle Juárez # 7.

Esperando contar con su apoyo me despido, no sin antes agradecer la atención que preste a mi asunto.

Quedo a sus órdenes:

Aurora Cardona E.

En uso de la voz el **Regidor, Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen** comenta que para aprobársele la solicitud debe de cumplir con los requisitos.

En uso de la voz la **Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez, Secretario General y Síndico** menciona que la solicitud no se acompaña de ningún tipo de documentación, sin embargo, su negocio solo sería de venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado.

En uso de la voz el **Regidor, C. Fabián Tirado Godínez** comenta que por los vecinos no cree que haya problema porque casi no hay casas cerca.

En uso de la voz el **Regidor, C. José Roberto Ravelero Zepeda** comenta que en esa área están todos los bares por lo que considera que no hay problema alguno en que se apruebe.

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por unanimidad, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra**, bajo la condición de que deberá reunir la documentación y todos los requisitos necesarios.

5. En el punto número cinco en uso de la voz el Presidente Municipal solicita la autorización del H. Cabildo para realizar la compra de camisas para los ediles, mismas que serán utilizadas para la próxima festividad del municipio.

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por unanimidad, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra**, erogar los recursos económicos necesarios para la compra de camisas de los ediles, mismas que serán utilizadas en la próxima festividad del municipio.

Esta hoja forma parte de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 29 de enero del 2015.



Fabián  
José Trinidad Lora  
Asidro Robles Hdez  
[Firmas manuscritas]



**DE LOS REGIDORES**

En uso de la voz el **Regidor, C. José Roberto Ravelero Zepeda** comenta que él trae dos puntos que abordar, siendo estos los siguientes:

1. En el primer punto comenta que él quiere hacer un contrato de agua de una casa que está terminando, sin embargo, tiene el problema de que el drenaje no llega hasta su vivienda por lo que él tiene la necesidad de echar el drenaje al arroyo, lo cual le preocupa.

En uso de la voz el **Regidor, C. Fabián Tirado Godínez** pregunta, ¿Ahí ya hay drenaje no?

En uso de la voz el **Regidor, C. José Roberto Ravelero Zepeda** menciona que si hay drenaje pero no llega hasta las casas de abajo. Señala que es por eso que lo demás vecinos también tienen su drenaje para el arroyo.

En uso de la voz el **Regidor, C. Fabián Tirado Godínez** sugiere que sería mejor que metiera el drenaje por la calle.

En uso de la voz el **Regidor, C. José Roberto Ravelero Zepeda** responde que el problema de meter el drenaje por la calle es que están ahí los tubos del agua potable.

En uso de la voz el **Regidor, C. Fabián Tirado Godínez** propone que ponga los tubos del drenaje aun lado, sin dañar los tubos del agua. Menciona que lo más pertinente sería que revisara esa cuestión en Obras Públicas.

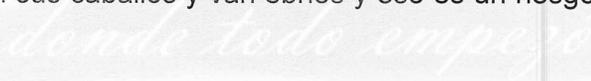
En uso de la voz el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** le pregunta al Regidor, C. José Roberto Ravelero Zepeda, ¿Qué es lo que está solicitando?

En uso de la voz el **Regidor, C. José Roberto Ravelero Zepeda** responde que él propone que si le apoyan abriendo el terreno aún lado de la banquetta o donde sea pertinente, él se compromete a comprar el tubo y si hay más gente con la misma necesidad puede conectarse del tubo que él pondrá, ya que el tramo es de aproximadamente 20 metros. Señala que de esta manera se contaminaría menos el arroyo.

2. En el segundo punto comenta que en días pasados lo abordó el Mtro. Pablo Medina para proponer que en carnaval se reglamente que quienes quieran participar en el desfile con sus caballos cuando menos vayan vestidos de charros, ya que son muchas personas que llevan sus caballos y pueden ocasionar un accidente.

En uso de la voz el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** comenta que la cuestión de los caballos se puede corregir pero no se puede controlar.

En uso de la voz la **Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez, Secretario General y Síndico** comenta que el primer año si se les citó, porque muchas de las veces se forman en el desfile con sus caballos y van ebrios y eso es un riesgo para las personas.



Isidro Pobles Hdez  
Kumpumpun  
Jose Trinidad Lopez



En uso de la voz el **Regidor, C. P. Raúl Calderón Zepeda** comenta que quizá habrá gente que sea vaquera y quiera formarse pero que quizá no tenga los recursos para comprarse un traje o un sombrero de charro.

En uso de la voz el **Regidor, C. José Trinidad Lara Cortes** sugiere que quizá lo que sí se puede hacer es que aquel charro que este en estado de ebriedad no se le permita formarse en el desfile.

En uso de la voz el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** comenta que retomando el tema del carnaval, aprovechara para informarles que ya se tuvo una reunión con protección civil, seguridad y con la cruz roja para ver los temas de seguridad del carnaval, en donde se le informo que ya solicitaron el apoyo de distintas fuerzas de seguridad para tratar de mantener el orden y que la gente pueda sentirse tranquila.

En uso de la voz el **Regidor, C. P. Raúl Calderón Zepeda** comenta él solo trae dos puntos informativos, siendo estos los siguientes:

1. En el punto número uno comenta que la C.P. Dalila Hernández Fuentes le solicito que pasara a firmar las nóminas, a lo que él le respondió que no, ya que con anterioridad les había informado que no firmará nominas hasta que se firme un convenio con el SAT ya que siguen sin presentar ante este organismo el ISPT y es por eso que él no firmará las nóminas.
2. En el segundo punto informa que fue aceptado en una maestría en donde le informaron que su situación deberá ser en su totalidad presencial por motivo de que él está aspirando a una beca y en caso de faltar perdería la beca, menciona que por esta situación el día viernes se le complicaría asistir a sesión.

En uso de la voz el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** comenta que se tratara de que las próximas sesiones no se hagan el día viernes para que él también pueda estar presente a excepción de que se presentara algún asunto con carácter de urgente.

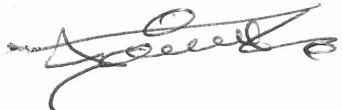
No habiendo otro asunto que tratar dentro del Orden del Día, el **Síndico Municipal y Secretario General**, interroga a los miembros del Ayuntamiento si tienen otro punto a tratar, a lo que responden "no", por lo tanto solicita al Presidente Municipal sirva declarar la Clausura de la Sesión.

**El Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera**, termina la sesión diciendo: siendo las 11:31 once horas con treinta y un minutos del día 29 de enero del 2015 dos mil quince se dan por concluidos los trabajos de la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento del año 2015.

Isidro Robles Alder  
Kumbungu  
Jose Trinidad Lara



Gobierno Municipal 2012-2015

  
Ing. Jaime Villalobos Rivera  
Presidente Municipal

  
Lic. Karla Marelyn Iñiguez Meléndez  
Regidora

  
C. Yolanda Solís Espinoza  
Regidora

  
C. Isidro Robles Hernández  
Regidor

  
C. Fabian Tirado Godínez  
Regidor

  
C. Jose Trinidad Lara Cortes  
Regidor

  
C.P. Raúl Calderón Zepeda  
Regidor

  
C. Rubén Núñez Yera  
Regidor

  
C. José Roberto Ravelero Zepeda  
Regidor

  
Dr. Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen  
Regidor

La suscrita Secretario General y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Amatitán, Jalisco, certifica y hace constar que la presente fue inscrita en el libro de actas de ayuntamiento, así como que las firmas que aparecen en este fueron puestas en mi presencia.

  
Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez  
Síndico Municipal y Secretario General de Ayuntamiento.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

**CLAUSURA 11:31 HRS.**

Esta hoja forma parte de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 29 de enero del 2015.

13

